

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3339 *OSKARRI 2000, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
IZAIGEL, S.L.U.
ALDASA GESTION 2013, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que el Socio Único de las sociedades OSKARRI 2000, S.L.U. y ALDASA GESTION 2013, S.L.U. y, el Socio Único de IZAIGEL, S.L.U., en el ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General de Socios, han acordado el día 18 de mayo de 2023 la fusión y absorción por OSKARRI 2000, S.L.U. ("Sociedad Absorbente") de IZAIGEL, S.L.U. y ALDASA GESTION 2013, S.L.U. ("Sociedades Absorbidas"), las cuales quedarán disueltas y extinguidas sin liquidación, traspasando en bloque, por sucesión universal, sus patrimonios sociales a favor de la Sociedad Absorbente.

La fusión se realiza tomando como balances de fusión los de las sociedades participantes en la misma cerrados a 31 de diciembre de 2022, los cuales fueron aprobados por sus respectivos socios únicos. La fecha a partir de la cual las operaciones de las Sociedades Absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad Absorbente, es el 1 de enero de 2023.

En cumplimiento con el artículo 43.1 de la LME se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y balance. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la LME, se hace constar el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión, en los términos previstos en dicho artículo.

Donostia/San Sebastián, 18 de mayo de 2023.- Administrador Único de Oskarri 2000, S.L. U. e Izaigel, S.L.U. y, persona física representante del Administrador Único, Oskarri 2000, SLU, de Aldasa Gestion 2013, S.L.U, D. Esteban Chinchurreta Aguirre.

ID: A230019692-1